



CEL
CENTRO DE
ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS

CUADERNOS
del **CEL**



MUJERES EN LA POLÍTICA MEXICANA

Retratos en una historia de (im)posibilidades

Karina Boiola y Martina Altalef

Karina Boiola y Martina Altalef son Licenciadas en Letras por la Universidad de Buenos Aires y maestrandas en Literaturas de América Latina por la Universidad Nacional de San Martín. Martina Altalef investiga las literaturas brasileña y africanas de lengua portuguesa y Karina Boiola, las modalidades de la autoría femenina en la obra de la escritora argentina Emma de la Barra. Militan el feminismo en las plazas, en las casas, en las camas y en las aulas.

“-¿Por qué creen que a ustedes no las han entrevistado?
-No sé, no lo entendemos, quizá les interesa saber más cosas nacionales.
-¿Las demandas de las mujeres zapatistas no son nacionales?
-Sí, claro. Pero no sé por qué no nos han entrevistado.
Hemos hablado con muy pocos y en los medios de información
ha salido muy poco sobre las mujeres.”
Entrevista a Ramona y Ana María, del EZLN
realizada por Matilde Pérez y Laura Castellanos (1994)

INTRODUCCIÓN

El 1° de julio de 2018 han tenido lugar elecciones federales en México para designar a quienes ocuparán, a partir de diciembre y durante los próximos seis años, la Presidencia y ciento veintiocho bancas del Senado y, durante los próximos tres años, quinientas bancas de diputados y diputadas. Desde octubre de 2017 hasta febrero de 2018, María de Jesús Patricio, mujer indígena nahua nacida en Jalisco, médica tradicional y activista por los derechos humanos, llevó a cabo su campaña de precandidatura independiente a la Presidencia. Poco antes del *Primer Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan*, celebrado los días 8, 9 y 10 de marzo en el Caracol de Morelia, zona de Tzotz Choj, Chiapas, la candidatura de Marichuy se detuvo de manera abrupta. El Instituto Nacional Electoral de México dispuso que las postulaciones independientes de estructuras partidarias debieran sostenerse en firmas de un porcentaje de la ciudadanía de, al menos, la mitad de los estados que componen el país, como aval para la candidatura. Una caravana en la que Marichuy recorría el territorio con el fin de conseguir las firmas necesarias debió detenerse tras haber sido atacada por un grupo armado. Con un porcentaje de firmas marcadamente inferior al necesario para afirmarse como candidata y cinco días antes del vencimiento del plazo para presentar ese apoyo, el atentado impuso el final de su campaña.

Respaldada por el *Ejército Zapatista de Liberación Nacional* (EZLN) y el *Congreso Nacional Indígena* (CIN), Marichuy fue la primera mujer indígena aspirante a la presidencia mexicana. En este trabajo, propondremos un recorrido -entre los múltiples posibles- a través de trayectorias feministas y de mujeres indígenas en la arena pública de México, con el afán de encontrar en esas -por momentos- divergentes sendas, marcas de la construcción de un presente electoral teñido por la (im)posibilidad de que una mujer indígena se convierta en Presidenta. Para ello, se leerán aquí las presencias de los cuerpos,

los “comportamientos y prácticas corporales” (Taylor, 2015: 16) de mujeres mexicanas que han trabajado en esferas artísticas, culturales, educativas, políticas desde la Independencia del país, y que han usado la(s) lengua(s) para alojar esas corporalidades. De la mano de Luisa Posada Kubissa entendemos que el cuerpo funciona como el dispositivo donde se concentran, simbólicamente y materialmente, los contenidos socio-culturales que posibilitan la conformación de las identidades de género y la relación entre ellas (2015, 119). De esta manera, el cuerpo puede pensarse como práctica y, agregamos, como una práctica de resistencia.

Para desarrollar este trabajo consideramos, junto a Alicia Girón, María Luiza González Marín y Ana Victoria Giménez, que existe una confusión –especialmente marcada cuando se leen participaciones de mujeres– entre acción política y ocupación de cargos públicos (2009: 33). Por ello, seguiremos esa propuesta, formulada por un feminismo académico, y analizaremos prácticas no canonizadas dentro de las esferas políticas que diversas mujeres invisibilizadas por la historiografía han protagonizado. Sin embargo, la periodización que proponen estas académicas no toma la etnicidad como un factor determinante y absolutamente propio del análisis feminista. *Género, etnicidad y ciudadanía* pueden verse imbricados en el análisis de los cuerpos políticos de las mujeres mexicanas que procuramos pensar en esta reflexión. Así como la performerera Jesusa Rodríguez usa el cuerpo para “enfrentarse al Estado mexicano, a la Iglesia católica y a las grandes empresas” (Taylor, 2015: 9), las manifestaciones estético-políticas de Josefa Ortiz, Laureana Wright, Laura Méndez, Elvia Carrillo, la Comandanta Ramona y toda la multiplicidad de figuras femeninas que se entrelazan en sus trayectorias, siempre colectivas, pensadas desde sus usos del cuerpo y la lengua, brillan e iluminan la actualidad mexicana que aquí interesa cuestionar.

Con ese propósito, construiremos historias de vida de cinco mujeres mexicanas quienes, desde las esferas del arte, la literatura, la educación, el activismo, la guerrilla, cuestionaron, en distintos momentos históricos, el *status quo* del dominio étnico y genérico, en amplios campos de acción política. Porque entendemos que leer el cuerpo político/performático de estas mujeres en clave biográfica nos permitirá echar luz no sólo sobre sus condiciones particulares de producción estética y praxis política, sino también

sobre sus entornos socioculturales, los cambios sociales que han signado sus tiempos, sus contradicciones, límites y posibilidades (Sanz Hernández, 2005: 101).

¿Por qué, entonces, escribir biografías de mujeres y bajo qué criterios realizar la selección de las vidas que contaremos? La celebridad o singularidad parece ser el vector aglutinante de las antologías biográficas que consultamos. Podríamos preguntarnos por qué una vida “célebre” valdría más que otra anónima, más si, en la historia de las mujeres, silenciada y recortada, cada gesto cotidiano y desconocido puede ser productivo para acercarnos al conocimiento de un estado de situación. En este trabajo, la celebridad podrá leerse tensionada: por un lado, están presentes singularidades de las mujeres retratadas y, por el otro, a partir de ella, veremos la proliferación de múltiples figuras que, en todo momento, forman parte de colectivos de mujeres.

Elena Poniatowska cedió a la tentación de escribir la vida de sus “siete cabritas” destacadas de México: Frida Kahlo, Pita Amor, Nahui Olin, María Izquierdo, Elena Garro, Rosario Castellanos y Nellie Campobello. Todas artistas que produjeron en el siglo XX y que, para ello, pensaron sus cuerpos y las condiciones de las mujeres, y reflexionaron así sobre la nación mexicana, esta última, en sintonía con la agenda intelectual del período, en muchos casos vinculada al indigenismo y sus discusiones. Poniatowska problematiza, en sus relatos y a través de estas siete figuras, la maternidad, los vínculos erótico-afectivos, familiares, laborales y culturales con los varones, las articulaciones étnicas que las propias artistas performaron (por ejemplo, a través de los modos de vestir: europeizantes, americanos o propios de las culturas precolombinas), los juegos con los criterios impuestos de belleza femenina, las posiciones de clase que cada una ocupó. Buscaremos aquí dar continuidad a esas discusiones.

JOSEFA, CORREGIDORA

María Josefa Crescencia Ortiz Téllez-Girón (1768-1829), mujer descendiente de españoles, nació en la ciudad de Valladolid, actualmente Morelia. Su acción política fue crucial para el inicio del proceso de Independencia, que se extendió en México de 1810 a 1821, por lo cual ha merecido el epíteto de “madre de la patria mexicana”. Dado su origen

criollo, estudió primeras letras y labores en el Colegio de las Vizcaínas, al que dejó de asistir en 1791 para casarse con Miguel Domínguez. Josefa Ortiz se identificó de manera férrea con una identidad criolla que, en el pasaje entre los siglos XVIII y XIX, comenzaba a percibirse violentada por aquellos nacidos en la Península, quienes hegemonizaban los espacios de poder, tanto los altos rangos militares, como los de la administración virreinal.

A partir del nombramiento de su marido como Corregidor de Querétaro, Josefa Ortiz se encontró sumamente implicada en los asuntos políticos nacionales desde la primera década del siglo XIX. Fue una de “Las Insurgentas”, colectivo en femenino en el que también se incluyen Leona Vicario y Gertrudis Bocanegra. Esta pertenencia a (y la existencia misma de) un grupo de mujeres comprometidas con la independencia nacional suele aparecer invisibilizada en los retratos de *La Corregidora* o, en el mejor de los casos, suele singularizarse su praxis célebre, negando las tareas de otras mujeres como Rosa Arroyo o María Guadalupe “*La Rompedora*”, quienes también trabajaron como informantes, espías y conspiradoras (Girón et. al., 2008: 36-37). Aquí, muy por el contrario, interesa destacar la existencia y la relevancia de estas prácticas como acciones políticas, para tensionar los principios de celebridad y singularidad que parecen regir los relatos de vida de las mujeres en política.

Hacia 1810, Josefa comenzó a organizar falsas tertulias en la casa donde vivía junto al Corregidor, en las que, en realidad, con preceptos liberales, se llevaban a cabo conspiraciones para conformar un gobierno independiente de la España invadida por Napoleón. Estas reuniones secretas eran estimuladas y protagonizadas por Josefa Ortiz, mientras que su marido se limitaba a tomar registro de las sesiones. De todas maneras, la participación femenina se habría restringido exclusivamente a la organizadora. En septiembre de 1810, llegó a la casa del Corregidor la noticia de que la acción denominada “Conspiración de Querétaro” que protagonizarían los participantes (varones) de la falsa tertulia y que se proponía como estrategia clave del inicio de la Independencia, habían sido descubiertas. Frente a la noticia, el Corregidor se propuso encubrir las propias acciones que calificarían como subversivas y protegerse/proteger a la familia, para lo cual encerró a Josefa en su propia casa con el afán de evitar posibles “imprudencias” de su parte (Senado, 2010: 30). De todas maneras, la Corregidora –título que nunca obtuvo de manera oficial,

que tomó del marido (de quien, sin embargo, nunca tomó el apellido) *honoris causa* en este preciso accionar insurgente— logró comunicar la novedad a los implicados. Gracias a ello, el sacerdote Miguel Hidalgo, insurgente de Querétaro, protagonizó el 16 de septiembre de 1810 el *Grito de Dolores*: convocó al pueblo congregado en la iglesia a levantarse en armas, acto que dio inicio a la Independencia Mexicana.

La rebeldía le costó a Josefa Ortiz años de encarcelamiento. De manera inmediata fue detenida —junto a su marido, que sería liberado en un lapso significativamente menor de tiempo— y luego enclaustrada en los conventos de Santa Clara (Querétaro), primero, y de Santa Teresa y Santa Catarina de Sena (ambos en la Ciudad de México), después. Como Sor Juana, con el cuerpo en la celda y sus celadas, escribió cartas con autoridad política (Paz, 1982). Así como construyó su insurgencia desde un protagonismo de cuerpo y lengua al enviar, contra la voluntad de su marido y desde el claustro del espacio doméstico, un mensaje escrito para alertar a sus compañeros, Josefa Ortiz también se valió de la escritura para resistir al encarcelamiento no doméstico. En una carta dirigida al Virrey y datada en 1814, enunciaba:

“Exmo. Señor: Mi triste situación me obliga á tomar segunda vez la pluma, créida de allar en el sensible y generoso corazón de V.E., el que moverá al ver la desgracia de una mujer contristada, que privada de sus tiernos hijos y de un marido recomendable, del que no ha tenido mas rason que una carta que le escrivio a la niña que traxe en mi compañía, en que le dice haver pedido á V.E. licencia para venir, de la que no ha tenido contestación, por lo que se halla como un loco, y no tener rason de la situacion mia, pintando la tragedia mas lastimosa de mi infelix casa y tristísima familia por mi separación...” (Transcripción de Archivo General de la Nación, 2009, s/n)

La injusticia de su detención, parece argumentar la presa, no está tan relacionada con el motivo político por el cual fue encarcelada y acusada de traidora, sino más bien con su condición de madre y esposa, de “mujer contristada”, ante todo. Josefa Ortiz tuvo doce hijos e hijas con su marido quien, además, tenía dos hijos de un matrimonio anterior, que también estaban al cuidado de *La Corregidora*. Es realmente curioso que esta mujer que no detuvo su accionar político en momentos de extremo riesgo —encerrada por el marido en 1810— y que, más tarde, tras la Independencia, se rehusaría a ser cortesana de la esposa de Agustín de Iturbide, autoproclamado emperador de México (función de la que sería derrocado en 1822), dado que esas funciones eran absolutamente contrarias a sus principios

liberales, apele exclusivamente a sus roles en la familia y en la casa para solicitar a la autoridad vigente su liberación. Creemos que este gesto, poderosísimo, a través del cual no se dice lo que se sabe, pero se dice lo que se sabe se debe decir, puede leerse como una más entre las “tretas” de las “débiles” mexicanas (Ludmer, 1985).

Josefa Ortiz fue liberada en 1817 por orden del Virrey Juan Ruiz de Apodaca. Este se encargó de reparar los inconvenientes económicos provocados a la familia otorgando al marido una pensión; Josefa no aceptó remuneraciones ni gracias del incipiente estado nacional ni en su corta fase imperial ni en su forma republicana. Desde su liberación y hasta su muerte en 1829, se dedicó a trabajar con diversas figuras del liberalismo decimonónico mexicano.

LAUREANA, PIONERA FEMINISTA

Laureana Wright (1846-1896) fue escritora, periodista, pionera del feminismo en México y teórica de la educación femenina. Nació en Taxco, Guerrero, hija de Eulalia González y Santiago Wright. Dada su pertenencia a una familia de buen pasar económico, tuvo la oportunidad de cursar estudios superiores privados. A partir de 1869 y, en especial, en la década de 1880, se destacó en el mundo literario de la época: recibió premios por sus composiciones poéticas e integró diversas asociaciones literarias, en las cuales los miembros femeninos eran contados. Ambos datos biográficos nos dan la pauta de la singularidad del caso de Wright en un entorno cultural donde el acceso de las mujeres a la educación formal y a los circuitos artísticos, literarios y culturales era complejo y, si bien era posible, no dejaba de ser cuestionado.

Como parte de su prolífica labor periodística, colaboró con diversos medios. En *El monitor republicano* publicó poesía y también participó en la sección literaria de *El Bien Público*. En la década de 1880, colaboró con el semanario *El Álbum de la Mujer*, dirigido por la española Concepción Gimeno de Flaquer. Desde allí, comenzó a tender “redes literarias” con quienes serían sus futuras colaboradoras: Mateana Murguía y María del Refugio Argumento. Ambas se convertirían en parte del cuerpo de redacción del semanario fundado por Wright en 1887: *Las Violetas del Anáhuac*. Hacia finales de la década, Laureana

ya había emprendido la dirección de la revista *América Latina* y se dedicaba de lleno a su semanario. Este, aunque de breve duración (diciembre de 1887 a junio de 1889), tuvo una importancia fundamental para el desarrollo del periodismo decimonónico en México.

Apasionada defensora de la tradición ilustrada y de las ideas positivistas de su época, Laureana sostuvo, primero desde sus publicaciones y luego desde su semanario, que el acceso de las mujeres a la educación formal era un derecho fundamental para lograr su inserción cultural y laboral en una sociedad desigual. Así, en 1891, editado por la Imprenta Nueva, se publicó “*La emancipación de la mujer por medio del estudio*” y, al año siguiente, “*Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla*” (1892). En este sentido, *Violetas del Anáhuac* se destacó por sobre otras publicaciones femeninas de la época en cuanto a sus objetivos y las temáticas abordadas. Tanto Wright como sus colaboradoras, desde distintos posicionamientos ideológicos y culturales, hicieron hincapié en la necesidad de mejorar la formación educativa e intelectual de las mujeres mexicanas en disciplinas relacionadas con el arte y la ciencia.

Otro punto a destacar es la decisión del semanario de elaborar biografías de mujeres, que se convirtió en una práctica sistemática. Esta práctica funcionaba como recurso pedagógico y, también, como mecanismo de difusión de los logros y las obras de sus contemporáneas y antecesoras. Mientras que otras revistas redactadas por mujeres privilegiaron las biografías de figuras europeas, *Violetas del Anáhuac* se centró en las de mujeres mexicanas. Eran biografías de escritoras, periodistas y profesionales coetáneas, también ligadas al cuerpo editorial de su periódico. De esta manera, a través de sus biografías, el semanario daba a conocer públicamente la tarea literaria y profesional de sus integrantes y colaboradoras. También, la aparición de estas semblanzas biográficas fue utilizada como una estrategia para hacer frente a las críticas dirigidas hacia las mujeres que se dedicaban a la vida profesional, ya que en estas se insinuaba que ellas podían hacerse cargo –de manera exitosa– tanto de su hogar y su familia, como de su profesión.

En 1891, Laureana fundó la escuela-asilo para obreras “*El Obrador: Luz y Trabajo*”. Dedicó sus últimos años de vida a la recopilación de biografías de mujeres, las cuales fueron publicadas de manera póstuma en 1910, bajo el título: *Mujeres celebres mexicanas*. Murió en 1896, luego de una prolongada afección cardíaca.

Vemos, entonces, que la preocupación de Laureana por la educación femenina y el acceso de la mujer a espacios laborales y profesionales fue una constante a lo largo de su vida. En *“La emancipación de la mujer por medio del estudio”*, Wright se propone defender la igualdad de la mujer y el varón con respecto a sus habilidades y potencialidades intelectuales y físicas. Estos argumentos buscan derribar ciertas falacias que impedían el acceso de las mujeres a la educación formal. Para eso, la reflexión que la escritora hace sobre los prejuicios que rodean la noción de cuerpo en la construcción simbólica de la feminidad de su época resulta fundamental. Laureana piensa una serie de itinerarios corporales que buscan restituir, desde el cuerpo, un lugar de racionalidad y autonomía para las mujeres. Traza, así, una suerte de “genealogía de la opresión femenina” que comienza con un origen mitológico y bíblico, continúa con las civilizaciones tempranas y termina en su propia actualidad.

El ensayo se abre con un análisis sobre la condición de opresión de la mujer en el discurso mítico y religioso. La escritora se detiene en el mito de Pandora y en el relato bíblico de Adán y Eva. Para Laureana, ambos marcaron la construcción que se hizo de la imagen de la mujer tanto en la civilización “antigua” como en la “moderna”. En la mitología, nos dice, Pandora es la responsable de que todos los males se esparcieran por el mundo, a causa de su excesiva curiosidad. Sobre el relato bíblico, destaca que la mujer, a diferencia de cualquier otra “creación divina”, no es creada directamente por Dios, sino a partir del cuerpo de Adán. Es decir, mientras el hombre es creado a imagen y semejanza divinas, la mujer es creada a partir del cuerpo masculino. Para Laureana, las escrituras *“hacen surgir [a la mujer] del cuerpo mismo del hombre a quien ella debía crear, cuya madre debía ser, y que sin ella no podría existir de ninguna manera”* (37, el resaltado es nuestro). Es decir, que invierten la ecuación corporal de la procreación: aquí es el cuerpo masculino el que inicia la posibilidad de reproducción de la especie (a pesar de la capacidad gestante del cuerpo femenino) y el que se convierte en hacedor de la mujer.

De esta forma, ambos inauguran —a su criterio— una tradición en la que, desde lo discursivo, se justifica la dominación masculina por sobre las mujeres, puesto que le otorgan a esta un origen inferior o dependiente del hombre (37). A su vez, Wright destaca el “doble discurso” que entraña el relato bíblico: la mujer es “débil” pero, a la vez, capaz de

tentar al “hombre fuerte”. Eva, a quien se le negó la posibilidad de autonomía al estar signada por el cuerpo de Adán es, sin embargo, quien lo convence de comer la manzana y caer en el pecado original. Vemos entonces que, en ambos discursos, capacidad de agencia de la mujer siempre tiene consecuencias negativas. Wright esboza, a partir de allí, algunas nociones que anticiparon cuestiones que el feminismo (en sus distintas vertientes teóricas y militantes) aun piensa hoy en día. Así, la escritora reflexiona sobre la “mujer-instrumento”, heredera de la tradición de dominación inaugurada por los discursos mitológico y bíblico, que sirve al hombre en todos sus deseos y aspiraciones, y se vuelve así una sombra de la figura masculina, sobre todo en el matrimonio. También, acuña la expresión “mujer-autómata” para pensar la pasividad de la mujer de su época, a quien *“no se ha enseñado ni la estimación de sí misma”* (39).

Por ello, pensamos, la argumentación de Wright busca dejar de lado aquellas imágenes cristalizadas de la mujer como “apéndice” del cuerpo masculino, que en su contemporaneidad devienen en las figuras de la “mujer-instrumento” y la “mujer-autómata”, para así proponer la igualdad del hombre y la mujer en tanto miembros de una misma especie. Este esfuerzo busca restituir a la mujer su capacidad racional y su autonomía, a través de la reflexión sobre el cuerpo, anclada en un paradigma capacitista y biologicista. Sobre las diferencias en la corporalidad masculina y femenina, Wright da el ejemplo de la fuerza física: se trata, más bien, de una cuestión de costumbre y de la variación en las formas de vida, más que de una verdadera diferencia en su constitución anatómica. La genitalidad, desde su perspectiva, representa una diferencia menor que, desde un paradigma heterosexual, permite que el hombre y la mujer sean complementarios. Así, Wright concluye:

“Creemos que dos seres que forman una sola especie, que poseen los mismos instintos, las mismas aspiraciones, idénticas funciones e idénticos destinos, y que son complementos el uno del otro, son iguales moral e intelectualmente, sin que puedan desvirtuar en manera alguna esta igualdad las pequeñas diferencias físicas que les distinguen y que son comunes a todas las especies, entre las cuales no existe más desigualdad que la del sexo.”(15)

LAURA MÉNDEZ, VIAJERA POLIFACÉTICA

Escritora, periodista, maestra y profesora, viajera y feminista. Nació el 18 de agosto de 1853, hija de Clara Léfort y Ramón Méndez, en Amecameca, Estado de México. Hacia 1860, su familia se trasladó a la Ciudad de México, donde cursó sus estudios primarios en la escuela “*La amiga*” y, en 1872, ingresó al Conservatorio de Música y a la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. En la década de 1870, comenzó sus primeras incursiones en la escritura, junto a figuras como Manuel Acuña, Ignacio Ramírez, Agustín Cuenca, en el marco de las sesiones de la *Sociedad Netzahualcóyotl* (1869). Esta participación se vio limitada, a partir de 1877, por su traslado a Orizaba, Veracruz (lugar de residencia de la familia de su esposo, el escritor Agustín Cuenca, con quien se casó ese mismo año), donde tuvo a sus siete hijos.

En 1884, quedó viuda a los 31 años, por lo que, a pesar de tener los derechos legales de la obra de su marido, tuvo que buscar otras formas de subsistencia que le permitieran mantener a su familia: la enseñanza y el periodismo. A pesar de la estrechez económica, su condición de viuda permitió a Laura desempeñarse más libremente en el ámbito literario y profesional. En ese mismo año, fue nombrada directora de la Escuela de Niñas N° 26 de la ciudad de México y, un año más tarde, obtuvo el título de “profesora en instrucción primaria”. Méndez fue, además, la fundadora y directora de la *Escuela Infantil* de la ciudad de México, hasta 1891.

En 1889, comenzó su incursión en el periodismo. Se hizo responsable de la sección literaria del periódico *El Mundo*, de Vicente Sortres, y fue parte de la redacción de *El Universal*, con Balbino Dávalos. Las críticas de sus colegas no tardaron en llegar, dado que le objetaban a la escritora el “descuido” de sus actividades docentes, por haber ampliado sus labores profesionales como periodista. Hacia 1891, Laura comenzó una estancia en el extranjero que duró hasta 1910, con breves retornos y permanencias en México. Vivió primero en Estados Unidos y luego, como comisionada por parte del Ministerio de Instrucción Pública, en Europa.

Entre 1891 y 1898, Laura viajó y vivió en San Francisco y en Berkeley. Allí trabajó como maestra particular, dando clases de español y como editora. También, fue la directora

y fundadora de la *Revista Hispano-Americana* (1895-1896), la que buscaba estrechar lazos culturales entre Centroamérica, México y Estados Unidos. A partir de 1903, se radicó en Estados Unidos como representante del gobierno mexicano para estudiar los sistemas de educación elemental en Illinois. En 1904, en un breve retorno a México, colaboró en *La Mujer Mexicana* y luego de un tiempo, pasó a formar parte del cuerpo de redacción de dicha revista. A partir de 1905, realizó numerosos viajes a Europa, como comisionada, para asistir a distintos congresos sobre educación, mutualismo e higiene pública. Regresó definitivamente a México en 1910.

Durante la segunda década del siglo XX, Laura se identificó con el movimiento revolucionario y, específicamente, con la facción encabezada por Madero y, luego, con la de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. En 1914, escribió una semblanza de Justo Sierra (su amigo personal y Ministro de Educación, a partir de 1905) y en 1915 se trasladó a Jalapa, donde trabajó como maestra y redactora del periódico *El Pueblo*. Allí, Laura tuvo una activa participación política a través de la escritura. En 1918, escribió una biografía de Álvaro Obregón, en la cual lo perfilaba como la figura capaz de consolidar los ideales revolucionarios. Además, en 1919, participó en el movimiento de maestros normalistas y apoyó el paro efectuado por este gremio, en busca de mejores condiciones laborales y políticas educativas.

Como parte de su actividad literaria, se dedicó a los más variados géneros: poesía, novela, cuento, traducción, crónica de viajes y ensayo. Entre ellas, se destacan: *El espejo de Amarilis*, novela; *Impresiones de viaje* (1907-1910), crónica; *Simplezas* (1910), antología de cuentos. Cabe destacar que la obra poética de la autora no fue publicada en su totalidad sino de manera póstuma. En este sentido, Pablo Mora señala el olvido en que cayó Méndez para la crítica: su producción poética fue categorizada como “tradicional y romántica” y se pasó por alto el análisis del resto de los géneros en los que incursionó (Mora, 2006: 13). Laura fue también políglota (hablaba francés, inglés y era versada en lenguas clásicas). En 1923, a sus setenta años, era alumna en la Escuela de Altos Estudios. Allí presentó un examen comparativo sobre las declinaciones castellana y sánscrita. Desde 1923 hasta 1926 continuó trabajando como docente, hasta su renuncia al obtener una jubilación como maestra. Murió el 1º de noviembre de 1928, en Tacubaya.

Prolífica escritora y pensadora polifacética, Laura también reflexionó —desde la ficción y el ensayo— sobre el movimiento feminista y la situación de las mujeres en México. En 1907, para *El Imparcial*, Laura escribió el ensayo breve “El decantado feminismo”. Allí, la escritora construye la representación que el “público masculino” tiene del feminismo en torno a una metáfora corporal: “*al hombre le hace cosquillas el movimiento feminista como si le pasaran una pluma por las fosas nasales*” (359). Es decir, el feminismo es, para los hombres, una “*incomodidad física*”.

Laura coincide con Laureana Wright en cuanto a sus estrategias argumentativas, puesto que ambas esgrimen, en sendos ensayos, una suerte “genealogía de la opresión femenina”. En este sentido, Méndez traza una línea entre la filosofía antigua y su tiempo, en la cual la mujer se presenta como una figura despojada de agencia:

“Eso de que la parte del género humano a que los filósofos en la antigüedad negaron la posibilidad de tener alma, y los de los tiempos modernos inteligencia, raciocinio, etc., les dispute el puesto en la oficina, en el taller y en el laboratorio, no es cosa de poderse aguantar sin poner el grito en el cielo (357).

Este diagnóstico, como vemos, coincide con el de Wright: a las mujeres de su tiempo se les niega la racionalidad y la autonomía. Pero, para Laura, el feminismo le ha permitido comenzar a ocupar espacios laborales y profesionales que le habían estado vedados hasta el momento. No obstante, para la escritora, la “lucha femenina” no debería limitarse solo a ganar y ocupar esos espacios. Para Laura, el feminismo permite a las mujeres disputar a los hombres la representación simbólica que, históricamente, había sido de su monopolio: es el movimiento capaz de romper con las imágenes cristalizadas de “lo femenino”. En su ensayo, Méndez critica la caracterización de la mujer como un “ángel del hogar”, sin más voluntad y criterio que la del hombre:

“En el concepto del hombre, el ángel del hogar de sus sueños ha de ser una bestia de reata, sin individualismo, ni responsabilidad, ni nada. Su criterio ha de ser el del señor su padre, el señor su hermano, el señor su esposo o el del señor su hijo [...] En suma, como el hombre se confiesa tan apocado y sin aspiraciones si no ve una "ella" en un punto cualquiera de su horizonte, ha sido menester inventar ese ángel del hogar” (359-60)

Méndez se percata, así, del artificio que representa la figura del “ángel del hogar” y de las consecuencias perniciosas que tiene para la autonomía femenina.

En este punto, resulta de utilidad remitirnos al estudio que Sandra Gilbert y Susan Gubar hacen de las representaciones masculinas de la mujer en la literatura del siglo XIX. Las autoras sostienen que estas oscilaron entre dos idealizaciones antitéticas, aunque complementarias: la mujer como “ángel del hogar” y como “monstruo” (cfr. Gilbert y Gubar, 1998: 36). Nos interesa detenernos en la primera: de raigambre medieval, tuvo su origen en las representaciones de la Virgen María (una “diosa madre inmaculada”) que, luego de un proceso de secularización, derivó en el modelo de pureza femenina cristalizado en la imagen del “ángel de la casa”. En ese modelo, la esfera doméstica y privada se convirtió en espacio preferencial de “lo femenino” (cfr. Moi, 1988: 69).

Es decir, esta figura del “ángel del hogar”, como señala Méndez, circunscribe a la mujer al ámbito doméstico y la condena a ser el objeto de representación de las fantasías masculinas. Además, la aleja del plano de la realidad, para ubicarla en un pedestal idealizado. Pero la escritora, tanto en su ensayo como en alguna de sus obras de ficción, introduce nuevas representaciones que cuestionan y erosionan esta figura. Así, escribe: *“Ese ángel del hogar se ha cansado de cargar esas alas estorbosas que le han pegado como las de Ícaro, y se ha cansado también de ser adorada e incensada a costa de la ignorancia que es la rebajación del espíritu y la inacción que es la muerte del cuerpo.”*(360).

Esta nueva representación del ángel que se cansa del peso de sus alas y, como expone más adelante, termina por arrancárselas, restituye a la mujer su materialidad corpórea (que el ángel le niega) y le brinda la posibilidad de pasar de ser un objeto de representación a un sujeto de la acción. Así también sucede en el cuento “Heroína de miedo”, publicado en *El Imparcial*, el 18 de noviembre de 1908. Allí, su joven protagonista, María Antonia, percibe el entorno hogareño como asfixiante y logra enfrentarse al peligro de un ladrón que irrumpe en su casa (espacio supuestamente seguro y sin riesgos) con valentía e inteligencia. Como vemos, el feminismo, para Laura Méndez, representa la posibilidad de las mujeres de pensarse a sí mismas, de cuestionar lo dado y de disputar espacios y representaciones.

ELVIA, “MONJA ROJA DEL MAYAB”

Elvia Carrillo Puerto nació en Motul, Yucatán, el 6 de diciembre de 1878 y murió en la Ciudad de México en 1968. Junto a su hermano Felipe, que sería el primer gobernador socialista de Yucatán y de Latinoamérica, asistió a una escuela laica, donde aprendió la lengua maya y donde fue alumna de Rita Cetina Gutiérrez, educadora, poeta y feminista, que en 1870 estuvo a cargo de la organización feminista “*La Siempreviva*”. A los 13 años, Elvia contrajo matrimonio y enviudó poco tiempo después. Por ese motivo ganó una inédita autonomía económica al dedicarse a la enseñanza de mecanografía para obtener una remuneración. A través de esas clases, que impartía en maya y en español, conoció en profundidad las realidades y demandas del campesinado yucateco y se interesó especialmente en las mujeres indígenas y obreras. Sus acciones políticas, tanto por la vía socialista cuanto por el trabajo con campesinas y obreras, la llevaron a participar activamente en la Revolución Mexicana. En 1910 contribuyó con la rebelión gestada en Valladolid para incentivar el levantamiento en armas del pueblo yucateco contra el gobierno de Porfirio Díaz. Poco tiempo después, se reconoció “antireeleccionista” y a favor de la Presidencia de Madero.

Más tarde Elvia –llamada “La Monja Roja del Mayab” por su militancia socialista y por su activismo en torno a la libertad sexual y la libertad de decidir sobre el cuerpo fuera de todo discurso religioso – escribiría sus discursos en maya y en español. También fundaría, en 1919, junto a Elena Torre, la “*Liga Feminista Rita Cetina Gutiérrez*”, que reuniría a obreras, maestras y empleadas de gobierno en el Distrito Federal. En 1915 –año en que tuvo lugar el primer Congreso Feminista en América Latina, celebrado en Buenos Aires (Villagómez Valdés, 2003:8) –, una comisión organizadora integrada por Consuelo Zavala, Dominga Canto Pastrana, Adriana Vadillo Rivas, Resina Magaña, Amalia Gómez de Aguilar, Gregaria Montero Alanzo y Adolfinia V. de Ávila comenzó los preparativos para el Primer Congreso Feminista de Yucatán, que se llevó a cabo en enero del año siguiente. Tal como indican Girón, González Marín y Jiménez:

“Las principales resoluciones del Congreso fueron: a) pedir que se modificara la "legislación civil para otorgar a las mujeres más libertad para que pudieran llevar a cabo sus aspiraciones" (Jiménez y Reyes, 2000: 9); b) el derecho de la mujer a tener una profesión u oficio para ganarse la vida; e) educar a la mujer intelectualmente; d) que se fomentara el ejercicio de nuevas profesiones; y e) el fomento de la literatura y escritura.” (2008: 41-42)

En aquella oportunidad, Hermila Galindo, con 20 años de edad, signó su lugar en la historia del feminismo al pronunciar la necesidad de garantizar el voto a las mujeres, pronunciamiento que se extendería en forma de petición al Congreso Constituyente ese mismo año. De todas maneras, recién en el segundo Congreso Feminista de México (noviembre-diciembre de 1916) la lucha sufragista de Elvia sería realmente protagónica. Fue entonces que se aprobó el derecho de las mujeres a votar en elecciones municipales, pero se rechazó la posibilidad de que fueran electas para ocupar cargos municipales, derecho que se obtuvo como frágil victoria en 1923 y solo a nivel municipal. Entonces Elvia Carrillo, Beatriz Peniche Barrera y Raquel Dzib Cicero presentaron sus candidaturas y fueron electas. Un año más tarde, tras el derrocamiento y el asesinato del gobernador Felipe Carrillo Puerto, los derechos a votar y ser votada fueron negados nuevamente a las mujeres, motivo por el cual fueron arrancadas de sus bancas. A lo largo de estos intensos años, pues, destaca la acción de las mujeres yucatecas, precursoras del voto de las mujeres, en lo relativo a múltiples demandas: el derecho al sufragio, a la educación, al trabajo y al divorcio, a la salud reproductiva, a la igualdad de derechos y oportunidades civiles y laborales.

Desde 1925 hasta la década del cincuenta, Elvia fundó numerosas ligas feministas y organizó campañas de recopilación de firmas en favor de la legalización del voto femenino. Además, promovió la organización de cooperativas de mujeres para la venta de artesanías y de productos agrícolas, a la vez que apoyó la lucha de las mujeres jefas de familia, quienes demandaban un reparto equitativo en la distribución de tierras. Colaboró en la fundación de las “*Ligas de Resistencia Feministas*”, así como en campañas de alfabetización y control de la natalidad. Como otras feministas de su época, su proyecto incluía demandas para la mejora de la educación de la población femenina. En esta línea, el sufragio se convirtió en la meta fundamental de su proyecto en la “*Liga Rita Cetina Gutiérrez*”. Las campañas de alfabetización se volvieron fundamentales para ese objetivo, dado que Elvia entendía que

las mujeres sólo podrían comenzar a participar de la vida ciudadana si estaban formadas adecuadamente.

Hacia el final de su vida, su extensa labor política, educacional y militante fue reconocida al recibir diversas condecoraciones: en 1940 se le otorgó la “Condecoración al Mérito Revolucionario” y recibió el nombramiento honorario de “Primera Mujer Congressista”; en 1952 se la nombró “Veterana de la Revolución” (Ramírez y Torres Alonso, 2016: 75). Pero, más allá de los nombramientos, la conquista del derecho femenino al voto, por el que Elvia y sus compañeras feministas habían luchado incansablemente, fue –de seguro– la mayor victoria para estas mujeres: se promulgó, finalmente, en 1953 (con la modificación del art. 34 de la Constitución mexicana).

Creemos que resulta fundamental, para restituir y pensar su voz, incluir aquí una carta de la *Monja Roja* a José Ingenieros, fechada el 7 de noviembre de 1924. Aún Diputada provincial y luego de la muerte de su hermano, Elvia escribe para estrechar lazos políticos y afectivos, y para referirle detalles de la situación política y social en el Estado. En la carta, además, podemos ver su visión sobre el proyecto socialista que habían encarado con su hermano, y la desolación que le genera que este se viera truncado por su derrocamiento.

“Señor:

He leído emocionada la publicación de los conceptos críticos con que Ud. se ha dignado favorecer la actuación político-social y la memoria de mi malogrado hermano Felipe.

(...) Sacrificado Felipe por la infamia rectora de mi provincia –que asesoraba a la más aberrante rebelión militar–, sobrevino una era de abominables inmolaciones de vidas humanas y de principios morales, que caracterizaron a aquella criminal usurpación rebelde.

Al hacerse la restauración de las instituciones legítimas de Yucatán, la política agraria y las normas auxiliares de ella, realizadas en el período gubernativo de Felipe, aspiraron naturalmente a recibir sus correspondientes reparaciones.

¿Qué se hizo entonces para que ello así fuera? Casi un semestre de experiencia ha dejado en mi alma la alarma angustiosa que produce la inminencia de una desaparición que todo aquello que con tanto cariño había suscitado en el corazón maya y en la intimidad de quien esto escribe (...)

De todos modos, me es altamente honroso ponerme a sus órdenes para proporcionarle noticias y elementos que puedan servirle para seguir las pulsaciones del fenómeno social mexicano, si ello puede a Ud. interesar en algo.

En mi calidad de Diputada provincial, estoy pendiente de la actitud definitiva de los directores de la política yucateca para madurar una opinión que por ser mía ha de estar muy expuesta a yerros, que espero sean rectificadas, en su caso, por sus eminentes sugerencias.

Con el más hondo deseo de que se sirva aceptar la expresión de la devota simpatía de mi familia toda y de mi sincera admiración, aprovecho la oportunidad para expresarle respetuosamente las seguridades de mi estimación.”

Elvia Carrillo P.

RAMONA, COMANDANTA

El EZLN ha performado su identidad como movimiento político radical a partir del protagonismo del cuerpo (para la lucha armada, para la comunicación revolucionaria, para la acción en el territorio y en la ciudad) y, con especial énfasis, de los cuerpos de mujeres indígenas e insurgentes, al visibilizarlos con verdadera potencia por primera vez en la historia mexicana. Por haber sido indígena y guerrillera, el relato de vida de Ramona se escribe inexorable y exclusivamente desde líneas revolucionarias. Su nombre es nombre de guerra y su fecha de nacimiento no resulta relevante. Los puntos de partida biográfica aquí son otros: Ramona fue una mujer indígena tzotzil, nacida en Chiapas, y fallecida el 6 de enero de 2006 por un cáncer de riñón diagnosticado una década antes; diez años que, de acuerdo con el Subcomandante Marcos, le robó a la muerte para dedicárselos a la lucha. Y es que el trayecto de la lucha es el recorrido de la vida orgánica para la Comandanta Ramona. Sin embargo, coincidimos con Marisa Belausteguigoitia cuando enuncia el peligro de ver en la lucha de una mujer indígena “*lo sacrificial*”, en erigirla como singularizada y célebre “*salvadora heroica*”, invisibilizando así a tantas otras mujeres políticas latinoamericanas y a los propósitos colectivos de luchas como las de la Comandanta.

Ramona fue bordadora, contadora de historias y trabajó por los derechos humanos con especial atención a las especificidades de las mujeres. Ahora bien, prácticamente no hay retrato de la Comandanta que no se centre en su pequeñez, en los estados de su salud, en sus voces; en Ramona como cuerpo y en Ramona como lengua. Las mujeres (religiosas) que la cuidaron durante los últimos días de su vida aseguran que nunca dejó de trabajar con tejidos y bordados, ni de estudiar el español, ni de escuchar las noticias, ni de relatar sus historias de lucha (Muñoz Ramírez, 2006).

Durante los primeros meses de 1993, la Comandanta Ramona y la Mayor(a) Ana María recorrieron las comunidades controladas por el EZLN para consultar sobre los

derechos de las mujeres en los territorios. Tal como acontece con todas las mujeres aquí retratadas, las referentes se construyen en pluralidad. Así, resulta imposible perfilar a Ramona sin recorrer las trayectorias de la Mayora Ana María (a cargo del comando que ocupó San Cristóbal de las Casas el 1º de enero de 1994, operativo considerado de eficacia absoluta porque no se cobró ninguna vida humana), de las Comandantas Susana, Esther, Fidelia ni de todas las mujeres consultadas. De esta acción es fruto la *Ley Revolucionaria de las Mujeres*, aprobada en sus diez puntos por los y las indígenas de Chiapas el 8 de marzo – fecha que las mujeres zapatistas celebran desde siempre– de 1993 y publicada el 1º de enero de 1994 en el periódico *El Despertador Mexicano*, junto con la Primera Declaración de la Selva Lacandona, declaración de guerra del EZLN al Ejército Mexicano. Ambos textos fueron repartidos a partir de ese momento en todo el territorio ocupado por los zapatistas.

Tal como afirma Belausteguigoitia en una poderosísima entrevista enmarcada en el *Proyecto Mujeres y Género en América Latina* del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín:

“La ley revolucionaria de las mujeres es producto del trabajo en «castilla» de dos mujeres: Ramona y Susana, que son como Malinches, que entre las dos hablan tres o cuatro lenguas y durante dos años van preguntando con «cuerpo» y «lengua» a las mujeres, lo que quieren y no quieren de sus prácticas diarias, de sus usos y costumbres. Entonces, ellas, gracias a la experiencia de la guerrilla –porque normalmente las mujeres o se embarazaban o iban a trabajar de muchachas, de maids–, tienen una tercera oportunidad: la del ejército. El ejército les enseña dos cosas importantes: a leer y escribir, y a tomar anticonceptivos. Y con esas dos experiencias tienen un campo de posibilidad.” (Belausteguigoitia, s.f., s.n.)

Cuerpo y palabra, entonces, son las herramientas sensibles, vulneradas, de las mujeres que, en sintonía, construyen de manera colectiva leyes en las que las principales demandas se anclan en los derechos a la participación política y revolucionaria, al acceso al capital, a la salud reproductiva y la maternidad planificada, a la alimentación y la educación, a elegir a sus parejas. Destaca por su formulación tanto en el plano del contenido cuanto en la propia escritura, el punto octavo, en el que más que enunciarse un derecho de las mujeres, se visibiliza, rechaza, penaliza y castiga la violencia de género (doméstica o no) en dos de sus modos más acuciantes, la golpiza y la violación:

“LEY REVOLUCIONARIA DE LAS MUJERES

1. Primera. Las mujeres, sin importar su raza, credo o filiación política tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.
2. Segunda. Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.
3. Tercera. Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.
4. Cuarta. Las mujeres tienen derecho a participar en asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.
5. Quinta. Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.
6. Sexta. Las mujeres tienen derecho a la educación.
7. Séptima. Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.
8. Octava. Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación serán castigados severamente.
9. Novena. Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.
10. Décima. Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y los reglamentos revolucionarios.” (AA.VV., 1994)

Como puede leerse, esta ley es propia de las mujeres pero no se propone como exclusiva de las mujeres indígenas o de las guerrilleras; refleja las demandas de las mujeres de las comunidades consultadas, vale para todas y revisa estructuras patriarcales indígenas y no indígenas. Ahora bien: si en la trayectoria del feminismo no indígena estas no parecerían ser demandas innovadoras (las pronunciaban las sufragistas cien años antes), las zapatistas evidencian la necesidad de enunciar desde su lugar étnicamente marcado. Una marca de origen de las demandas aquí incluidas es la ausencia de reclamo por los derechos de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo y a la propiedad de la tierra –no contemplada en la ley agraria– (Pérez y Castellanos, 1994). De acuerdo con un estudio realizado el mismo año, ese silencio es una marca étnica ya que reflejaría creencias de las comunidades consultadas. De todas maneras, se trata de una zona poco nítida para el análisis y que, consideramos, también puede leerse como treta dado que *“la visibilidad de las mujeres indígenas es intermitente”* (Belausteguigoitia, s.f., s.n.) y las zapatistas harán un productivo uso político de esa intermitencia.

Es por ello que ningún recorrido por la vida de Ramona puede saltarse este dato crucial: fue la primera integrante del EZLN en presentarse, con intermitencia, tanto en vida cuanto de manera póstuma, sin pasamontañas. La máscara, en una lectura performática, no es solo signo de la guerrilla sino, principalmente arma de las comunidades indígenas que el

dispositivo xenófobo, instalado en América desde que es América, se encarga constantemente de homogeneizar (“los indios son todos iguales”); los y las zapatistas se apropian de ello para revertirlo y pervertirlo. Reubican la homogeneización de su lado de la trinchera. Pero la Comandanta Ramona también se singulariza y camina por Chiapas sin pasamontañas, poniendo el cuerpo a la vanguardia, incluso después de su muerte.

Así como Poniatowska retrató a las *siete cabritas*, Laureana Wright con la colaboración de numerosas escritoras se abocó a narrar la vida de “*mujeres célebres*” de México en las *Violetas del Anáhuac*. En sintonía con ello puede pensarse el trabajo académico de Girón et. al. en el que se rescatan figuras femeninas de la política mexicana invisibilizadas por la historiografía. También puede leerse en ese sentido el trabajo de Ramona en las comunidades para confeccionar la *Ley Revolucionaria de las Mujeres*, fruto, en última instancia de la imbricación de una pluralidad de historias de vida.

Gracias a esos trabajos entendemos que parece haber algo valioso en las vidas de mujeres singulares, que no solo dejan ver excepcionalidad en sus protagonistas, sino que, a partir de su singularidad, nos permiten entender las posibilidades de acceso a la cultura, educación, bienes simbólicos en una época dada, además de hacernos una idea de cómo era vivir, siendo mujer, en esos contextos. Todo ello permite dar cuenta, a su vez, de la existencia de múltiples grupos de mujeres que han imbricado modos colectivos de acción política a lo largo de toda la historia del México independiente. Con el propósito de construir esos retratos de la (im)posibilidad para las mujeres mexicanas en las arenas políticas, nos hemos concentrado principalmente en sus usos de cuerpo y lengua para el desarrollo de diversas pero no dispersas luchas. Desde allí, desde la excepcionalidad y la falta, es que decidimos elaborar estos breves estudios biográficos, entendiendo que narrar la vida de una mujer es también narrar la vida de todas.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. “Ley Revolucionaria de las Mujeres”, en: *El Despertador Mexicano. Órgano Informativo del EZLN*, México, nº 1, diciembre de 1993.
- Archivo General de la Nación (AGN). Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación, 7ma. época, nro. 2, octubre-diciembre de 2009.
- ALVARADO, Lourdes. “Laureana Wright: vida y obra” en: *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*. Transcripción y estudio introductorio: Lourdes Alvarado. Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, México, 2016. Disponible en línea en: [www.iisue.unam.mx/libros]
- BELAUSTEGUIGOITIA, Marisa. “Entrevista”. Proyecto Mujeres y Género en América Latina, Freie Universität, Berlin. Disponible en línea en [https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/frauenbereich/marisa/transcrip/transcrip2/index.html]
- CANO, Gabriela. “Más de un siglo de feminismo en México”, *Debate Feminista* vol. 14 (1996) 345-360.
- CUENCA, Laura, *Impresiones de una mujer a solas. Una antología general*. Selección y estudio preliminar: Pablo Mora, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- GARCÍA LÓPEZ, Ana. “Las heroínas calladas de la Independencia Hispanoamericana”, CVC-Centro Virtual Cervantes. Disponible en línea en: [https://cvc.cervantes.es/literatura/mujer_independencias/garcia.htm]
- GIRÓN, Alicia (et altri), “Breve historia de la participación política de las mujeres en México”, en: *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2008.
- GILBERT, Sandra M.-Susan GUBAR, *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*. Trad.: Carmen Martínez Gimeno, Madrid, Cátedra, 1998.
- LUDMER, Josefina, “Las tretas del débil”, en: *La sartén por el mango*, San Juan de Puerto Rico, El Huracán, 1985.
- MOI, Toril, *Teoría literaria feminista*. Trad. Amaia Bárcena, Madrid, Cátedra, 1988.
- MORA, Pablo, “Laura Méndez de Cuenca: escritura y destino entre siglos (XIX-XX)”, en: CUENCA, Laura, *Impresiones de una mujer a solas. Una antología general*. Selección y estudio preliminar Pablo Mora, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- MUÑOZ RAMÍREZ, Gloria, “Ramona, comandanta”, *Ojarasca* nº 5, Universidad Nacional Autónoma de México, enero de 2016.
- PAZ, Octavio, “La celda y sus celadas”, en: *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. México, Seix Barral, 1982.
- PÉREZ, Matilde-Laura CASTELLANOS, “«No nos dejen solas»: Entrevista con la comandanta Ramona y la Mayor Ana María”, en: *Doble Jornada*, México, 7 de marzo de 1994.
- PONIATOWSKA, Elena, *Las siete cabritas*, México, Txalaparta, 2001.
- POSADA KUBISSA, Luisa, “Las mujeres son cuerpo: reflexiones feministas”, *Investigaciones Feministas* vol. 6, junio de 2015.
- RAMÍREZ, Gloria Luz Alejandra- Eduardo TORRES ALONSO, “El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos”, *Estudios Políticos*, novena época, nº 39 (2106) 59-89.

- SANZ HERNÁNDEZ, Alexia, “El método biográfico en la investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales”, *Asclepio* vol. LVII (2005) 99-115.
- TAYLOR, Diana, *Performance*, Buenos Aires, Asunto impreso, 2015.
- VILLAGÓMEZ VALDEZ, Gina, “Mujeres de Yucatán: precursoras del voto femenino”, *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán* n° 225 (2003) 3-19.
- WRIGHT, Laureana. “La emancipación de la mujer por medio del estudio”, en: *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*. Transcripción y estudio introductorio: Lourdes Alvarado, Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2016. Disponible en línea en: www.iisue.unam.mx/libros